



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 08 de abril de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental.

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisaron tres (3) playas: En la playa Chacra y Mar, San Gaspar, se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos). Asimismo, se observó presencia de hidrocarburo en la arena cercana a la zona rocosa. Por otro lado, en la playa Javier no se observó presencia de hidrocarburos en el área de la playa.

Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos.

Acciones de evaluación ambiental

Se realizó el muestreo de agua de mar y sedimento marino en la zona intermareal de las playas Esmar - Miramar y Peralvillo, con un total de 8 puntos de agua de mar y 29 de sedimento marino; con el acompañamiento de representantes de la empresa Repsol.

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas del terminal (plem, mangueras).

Extracción del PLEM.

Fiscalía notifica disposición fiscal de impulso procesal sobre la realización de pericias. Se dispone que Osinergmin se encargue del análisis de falla del PLEM. Se inician las gestiones para atender lo dispuesto.

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se evidenció actividades de limpieza en la playa Infantería por personal de la empresa contratista Clean Pacific, Lamor, CAFISAC donde se realizó recojo de arena con hidrocarburo con cargador frontal (arena suelta), y recojo manual de arena con hidrocarburo más aglutinada, rastreado de arena, recojo de residuos comunes de la playa.

En proceso



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 08 de abril de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

SERNANP inicia el recorrido en acompañamiento a AIUKA a Islotes Grupo de Pescadores ámbito de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG) con el objetivo de realizar el monitoreo, estimación de aves en Isla como también el rescate de fauna silvestre posiblemente impactada por el derrame de petróleo.

No se registró individuos muertos.

Se realizó el recorrido por interior del ANP – Punta Salinas, desde los puntos de monitoreo (zonas con buena visibilidad) para verificar si hay presencia de hidrocarburos en las playas del ANP Punta Salinas desde la Zona Norte.

En la zona de playa Mala Señá, zona del Palo, playa la Herradura se observó con normalidad la coloración del agua del mar.

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada.

Se registró 3 individuos muertos (2 guanays y 1 piquero).

Monitoreo periódico de la calidad de las playas afectadas.

DIGESA informó la ejecución de inspecciones oculares, verificando las condiciones sanitarias de las playas afectadas.

Diresa Lima 03 Playas: El Cascajo-Peralvillo (Chancay), Chacra y Mar Peñón, Chacra y Mar (Aucallama); Condición Sanitaria Mala.

En Chancay continúan los trabajos de limpieza. Playa del Puerto (sin rastro de petróleo y/o residuos parecidos).

En Aucallama playa Chacra y Mar Peñón Y Chacra y Mar, continúan labores de limpieza y arado de arena, se observó retiro de cilindros con residuos y acondicionamiento de camino con costales y arena, desde la playa hasta la pista serpentín de Pasamayo. También se evidenció vehículos y personal del OEFA, realizando muestreos.

Todas las playas se encuentran con banderín de Playa No Saludable.

Vigilancia centinela en los establecimientos de salud de la zona costera, por hidrocarburos.

Diris Lima Norte solicitó a los establecimientos de su jurisdicción información sobre la atención de pacientes por inhalación y/o intoxicación, a causa del derrame de petróleo. Asimismo, se comunicó con el responsable de monitorear toda la parte médica de la empresa REPSOL.

Reportan ningún caso de intoxicación por hidrocarburos.



PERÚ Ministerio de Salud